

LA PLATA, 23 JUN. 2003

Visto el dictado del Decreto N° 776 de fecha 26 de mayo del corriente año mediante el cual se aprobó la estructura organizativa en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 5° del acto administrativo citado precedentemente, se determinó, entre otros, el cargo de Subsecretario Administrativo;

Que, en virtud de ello, se propicia la designación de don Horacio TAMBURRINI en el cargo de Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario Administrativo;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 4 de junio de 2003, de conformidad con lo establecido en el Artículo 111° inciso a) de la Ley 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), en el cargo de ASESOR DE GABINETE del Señor Subsecretario Administrativo, a don Horacio TAMBURRINI (DNI. N° 11.203.608 - Clase 1954), con una retribución  
////.-

*Poder Ejecutivo*

*de la*

*Provincia de Buenos Aires*

12.-

equivalente al cargo de Director Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- Exceptúase a la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios, prorrogado por los Decretos N° 1842/01 y N°1581/02 y N° 1143/03.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 1020



Dr. FEDERICO CARLOS SCARABINO  
Ministro de Gobierno  
Provincia de Buenos Aires



Ing. FELIPE SOLÁ  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES